



NOTARÍA 7

Cantón Manta

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem



C. 45571
1261414
\$115395,03 -

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

DONACION

De

Otorgado por **LA SEÑORA LAURA CELESTE PALMA SORNOZA**

A favor de **LA SEÑORA LAURA ALEXANDRA CEDEÑO PALMA**

Cuantía **USD. \$.115.395.03**

Copia **PRIMERA**

Autorizado por el Notario
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Registro **PROTOCOLO** **2016-13-08-007-P04848**
N°

Manta **28** de **DICIEMBRE** de **2016**

Factura: 002-002-000018757



20161308007P04848

NOTARIO(A) TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:	20161308007P04848						
ACTO O CONTRATO: DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PALMA SORNOZA LAURA CELESTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302061781	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDENO PALMA LAURA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310062268	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	115395.00						

NOTARIO(A) TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA



2016	13	08	007
------	----	----	-----

ESCRITURA DE DONACION:

OTORGA LA SEÑORA LAURA CELESTE PALMA SORNOZA

A FAVOR DE LA SEÑORA LAURA ALEXANDRA CEDEÑO PALMA.-

CUANTIA: USD \$.115.395,03 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES TRES CENTAVOS DE DOLARES).-

SE CONFIEREN DOS COPIAS EN ESTA FECHA

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiocho de diciembre del año dos mil dieciséis, ante mí Doctor **TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Notario Público Séptimo del Cantón, Comparecen, por una parte la señora **LAURA CELESTE PALMA SORNOZA**, divorciada, por sus propios derechos y a quien se le denominará "**LA DONANTE**"; y, por otra parte la señora **LAURA ALEXANDRA CEDEÑO PALMA**, casada, por sus propios derechos y a quien se le denominará "**LA DONATARIA**".- Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianas, domiciliadas en esta ciudad, la donataria es hija de la donante, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de DONACION, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste la DONACION de un bien inmueble, al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura de Donación, la señora Dra. **LAURA CELESTE PALMA SORNOZA**, es mayor de edad, de estado civil divorciada, hábil y capaz para contratar y obligarse, por sus propios derechos, parte a la que en adelante se le podrá denominar "**LA DONANTE**"; y, por otra parte la señora **LAURA ALEXANDRA CEDEÑO PALMA**, de estado civil casada, mayor de edad, por sus propios derechos, parte que para efecto de la presente escritura de Donación, se le denominará "**LA DONATARIA**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora Doctora Laura Celeste Palma Sornoza,

Trombetta
Paolo
Massik

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

A B O G A D O

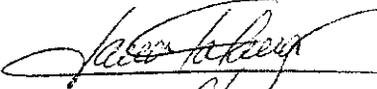
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

manifiesta que en su estado civil de divorciada, adquirió el bien inmueble que es motivo de esta escritura de donación, compuesto de solar y una construcción de una planta de hormigón armado, signado con el # 14 de la manzana B-05, ubicado en la Urbanización MANTA BEACH, del Cantón Manta, Provincia de Manabí, por lo que les pertenece en forma exclusiva, cuyo código catastral es: 1-26-14-14-000, el mismo que está dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL SUROESTE, diez metros y lindera con antigua Vía a San Mateo; POR EL NORESTE, diez metros y lindera con Avenida Occidental; POR EL NOROESTE, 21,93 metros y lindera con el Lote de terreno # 13 de la Manzana B-05; y, POR EL SURESTE, 21,11 metros y lindera con el Lote de terreno # 15 de la Manzana B-05. Bien inmueble que tiene un área total de: 214,76 metros cuadrados. Bien inmueble que la donante, lo adquirió mediante escritura pública de compraventa, celebrada ante el señor Notario Público Cuarto del Cantón Manta, el día 5 de enero del 2006 é inscrita en el Registro de la Propiedad swll Cantón Manta, el día 24 de enero del 2006, por compra efectuada al señor Leonidas Guanoluisa Guanoluisa y señora María Piedad Guanoluisa Guanoluisa.

TERCERA: DONACION GRATUITA.- Con tales antecedentes, la donante señora Doctora Laura Celeste Palma Sornoza, por sus propios derechos en forma libre y de su espontanea voluntad, manifiesta que tiene a bien Donar en forma gratuita, el bien inmueble compuesto de solar y una construcción de una planta de hormigón armado, signado con el # 14 de la manzana B-5, ubicado en la Urbanización MANTA BEACH, del Cantón Manta, Provincia de Manabí, cuyo código catastral es: 1-26-14-14-000, el mismo que está dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL SUROESTE, diez metros y lindera con antigua Vía a San Mateo; POR EL NORESTE, diez metros y lindera con Avenida Occidental; POR EL NOROESTE, 21,93 metros y lindera con el Lote de terreno # 13 de la Manzana B-05; y, POR EL SURESTE, 21,11 metros y lindera con el Lote de terreno # 15 de la Manzana B-05. Bien inmueble que tiene un área total de: 214,76 metros cuadrados, que se encuentra descrito en la presente cláusula y en la anterior de la presente escritura de Donación, a favor de su hija mayor de edad, señora Laura Alexandra Cedeño Palma, sin reservas de ninguna especies, transfiriendo en consecuencia, el dominio absoluto del indicado bien inmueble, así como sus mejoras y construcciones existentes, a favor de su hija antes mencionada, donde constan además su ubicación, linderos y medidas, así como demás características. Por lo tanto la donante transfiere a la donataria, todos los derechos reales que como bien propio de la donante les correspondan o les pudiera corresponder en el bien inmueble que le está donando

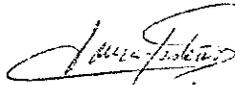


a su hija, Laura Alexandra Cedeño Palma, el mismo que se encuentra libre y en su pleno conocimiento y voluntad, sin embargo la donante se obliga al saneamiento de acuerdo a la ley. **CUARTA: ACEPTACION.-** La señora Laura Alexandra Cedeño Palma, por sus propios derechos, manifiesta que acepta la presente escritura de donación que les hace su señora madre, Doctora Laura Celeste Palma Sornoza, por ser favorable a sus intereses, dejando constancia de su agradecimiento y gratitud eterna por el beneficio que recibe. Asimismo la donante se da por notificada con la presente aceptación de la donación, que en forma expresa hace la donante, con la aclaración de que la donación la hacen con las servidumbres, usos, costumbres, etc, incluyendo el saneamiento por evicción si fuere menester. **QUINTA: CUANTIA.-** La cuantía la fijo en la suma de 115.395.03. **SEXTA: GASTOS.-** Los gastos que demanden esta escritura de Donación y de su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, serán de cuenta de la donataria. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá incorporar las demás cláusulas de estilo, para la su legal validez y perfeccionamiento de esta Escritura de Donación. (Firmado) Abogado Otto Palacios Castillo, Matrícula No. 13-1982-13 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que las otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos de acuerdo con la ley.- Y, leída esta Escritura a las otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellas se ratifican en su contenido y firman con el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-



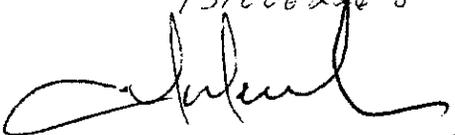
LAURA CELESTE PALMA SORNOZA

C.C. No. 1302061781



LAURA ALEXANDRA CEDEÑO PALMA

C.C. No. 131006236-8

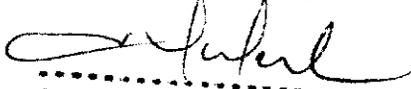


DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MANTA

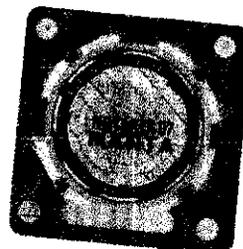
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO
Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-
ESCNo.20161308007P04848.-

EL NOTARIO



Dr. Nic Wilson Mendosa Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310062268

Nombres del ciudadano: CEDEÑO PALMA LAURA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TROMBETTA PAOLO MASSIMO

Fecha de Matrimonio: 14 DE NOVIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: CEDEÑO CEVALLOS LUIS AGUSTIN

Nombres de la madre: PALMA SORNOZA LAURA CELESTE

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: IRIS ELEONOR LEON GOROZABEL - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 165-001-42417



Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.27 14:33:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN NACIONAL

N. 131006226-8

CIUDAD MANA

ESTADO CIVIL CASADO

CONYUGES

PAOLO MARIANO

TROMBETTA

PROFESION ACCIONADO

ESTUDIANTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO.
EXENCION O PAGO DE MULTA



ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

131006226-8 - 005-0018

ORDENO PALMA LAURA ALEXANDRA

MANABI

MANA

LOS ESTEROS

ESTEROS

EXENCION USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 003731

5120031 01/09/2016 10:13:34

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302061781

Nombres del ciudadano: PALMA SORNOZA LAURA CELESTE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 22 DE JUNIO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MEDICINA Y CIRUG.

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: VICENTE PALMA

Nombres de la madre: MARIA SORNOZA

Fecha de expedición: 26 DE JULIO DE 2005

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: IRIS ELEONOR LEON GOROZABEL - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 161-001-42099



Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.27 14:26:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130206178-1
 PALMA SORNOZA LAURA CELESTE
 MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
 22 JUNIO 1949
 REG. C. 001-0087 00516 F
 MANABI/SANTA ANA
 SANTA ANA 1949



[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** V4443V4444
 DIVORCIADO
 SUPERIOR DR. MEDICINA Y CIRUG.
 VICENTE PALMA
 MARIA SORNOZA
 MANTA 26/07/2005
 26/07/2017

REN 0458620



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 067
 067 - 0236 1302061781
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PALMA SORNOZA LAURA CELESTE
 MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
 PROVINCIA TARQUI
 MANTA PARROQUIA 1
 CANTÓN ZONA
 (I) PRESIDENTE DE LA JUNTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000034256

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1302061781

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: PALMA SORNOZA LAURA CELESTE
NOMBRES: URB. MANTA BEACH MZ-B5 LT. 14
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:



REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 09/12/2016 10:37:12
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR 00
		3.00

VALIDO HASTA: jueves, 09 de marzo de 2017

~~CERTIFICADO DE SOLVENCIA~~

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0538496

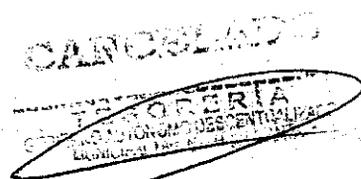
12/20/2018 11:50

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CON EL 50% DE DESCUENTO YA QUE LA VENDEDORA ES DE LA TERCERA EDAO ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-26-14-14-000	214,76	115395,03	242159	538496

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302061781	PALMA SORNOZA LAURA CELESTE	URB. MANTA BEACH MZ-B5 LT. # 14	Impuesto principal	567,98
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	346,19
			TOTAL A PAGAR	914,17
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	914,17
1310062266	CEDEÑO PALMA LAURA ALEXANDRA	NA	SALDO	0,00

EMISION: 12/20/2018 11:50 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 138649

Nº 138649

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 45571

Fecha: 13 de diciembre de
2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-26-14-14-000

Ubicado en: URB.MANTA BEACH MZ.-B5 LT. # 14

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 214,76 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

1302061781

PALMA SORNOZA LAURA CELESTE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 27918,80

CONSTRUCCIÓN: 87476,23

115395,03

Son: CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES CON TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

115395,03
27918,80
87476,23
1302061781
15600000

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 082263

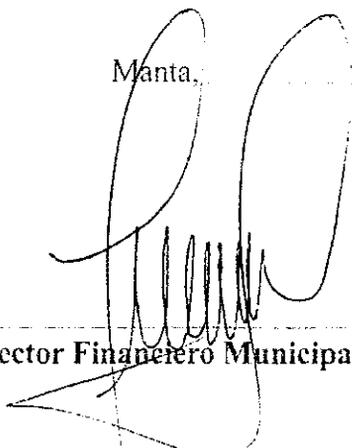
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN perteneciente a PALMA SORNOZA LAURA CELESTE ubicada URB.MANTA BEACH MZ.-B5.LT. # 14 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$115395.03 CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES CON 03/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

V.CH

20 DE DICIEMBRE DEL 2016

Manta,


Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 111579



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
PALMA SORNOZA LAURA CELESTE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de diciembre de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
1261414000 URB.MANTA BEACH MZ.-B5 LT. # 14
veinti y tres diciembre dos mil diesiseis





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

60248



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16022723, certifico hasta el día de hoy 05/12/2016 16:51:05, la Ficha Registral 60248.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: lunes, 05 de diciembre de 2016

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

un lote de terreno ubicado en la Lotización Manta Beach signado con el numero catorce de la manzana B-cero cinco el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. por el suroeste; Diez metros y lindera con antigua via a san Mateo POR EL NORESTE: Diez metros y lindera con avenida occidental POR EL NOROESTE; Veintiun metros noventa y tres centímetros y lindera con el lote numero trece de la manzana B. ceró cinco POR EL SURESTE: Veintiun metros once centímetros y lindera con el lote numero quince de la manzana B- cero cinco con una superficie total de doscientos catorce metros cuadrados setenta y seis decímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	297 24/ene./2006	3.558	3.564

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 1] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 24 de enero de 2006 **Número de Inscripción:** 297 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 452 Folio Inicial:3.558
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:3.564
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de enero de 2006

Fecha Resolución:

a.- **Observaciones:**

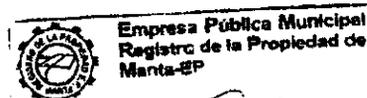
COMPRAVENTA DEL LOTE NUMERO CATORCE DE LA MANZANA B- CERO CINCO DE LA URBANIZACION MANTA BEACH.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000072141	PALMA SORNOZA EAURA CELESTE	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302138621	GUANOLUISA GUANOLUISA MARIA PIEDAD	CASADO(A)	MANTA	AV 9 CALLE 8 Y 6
VENDEDOR	1300630330	GUANOLUISA GUANOLUISA LEONIDAS	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:51:05 del lunes, 05 de diciembre de 2016

A petición de: PALACIOS CASTILLO WASHINGTON ELOY

Elaborado por : MAIRA SALTOS MENDOZA

1310137110

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
05 DIC 2016

Factura: 002-002-000018756



20161308007P04847

PROTOCOLIZACIÓN 20161308007P04847

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN TERCERA EDAD

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10.16)

OTORGA: NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
PALMA SORNOZA LAURA CELESTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302061781
ZAMBRANO RIVERA CESAR OCTAVIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304376435
CEDENO PALMA ANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305310581

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA



2016	13	08	007	P
------	----	----	-----	---



ESCRITURA DE ACTA NOTARIAL DE INSINUACION
OTORGA LA SEÑORA LAURA CELESTE PALMA SORNOZA
CUANTIA INDETERMINADA.-

SE CONFIEREN DOS COPIAS EN ESTA FECHA.

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiocho de diciembre del año dos mil dieciséis, ante mí Doctor **TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Notario Público Séptimo del Cantón, Comparece, la señora **LAURA CELESTE PALMA SORNOZA**, de estado civil divorciada, por sus propios derechos; sin presión de ninguna clase expresa el deseo que tiene de dar en donación a favor de su hija mayor de edad la señora **LAURA ALEXANDRA CEDEÑO PALMA**, la totalidad del cuerpo de terreno ubicado Urbanización **MANTA BEACH** de la Parroquia y Cantón Manta, que lo adquirieron por compra a los señores: Leonidas Guanoluisa Guanoluisa y María Piedad Guanoluisa Guanoluisa, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el cinco de enero del año dos mil seis, e inscrita el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veinticuatro de enero del mismo año de su otorgamiento; el mismo que está signado con el Lote Número **CATORCE** de la Manzana B-05 y tiene las siguientes medidas y linderos:

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

ABOGADO

NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

POR EL SUROESTE, diez metros y lindera con antigua Vía a San Mateo; POR EL NORESTE, diez metros y lindera con Avenida Occidental; POR EL NOROESTE, veintiún metros noventa y tres centímetros y lindera con el Lote de terreno Número Trece de la Manzana B-05; y, POR EL SURESTE, veintiún metros once centímetros y lindera con el Lote de terreno Número Quince de la Manzana B-05, teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS CATORCE METROS CUADRADOS SETENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS.- Con la intervención de los testigos señores: CESAR OCTAVIO ZAMBRANO RIVERA y ANA MARIA CEDEÑO PALMA; tal como lo dispone la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Supremo R.O. Número: sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis. Numeral: once que se agrega al Artículo: dieciocho. Habiéndose cumplido con el Mandato Legal, el suscrito en su calidad de Notario Séptimo del Cantón Manta y amparándose en la DECLARACION JURAMENTADA de la solicitante de poseer bienes suficientes de manera que su patrimonio no se vea afectado con la DONACION del bien que dona a favor de su hija ya nombrada, concede la INSINUACION necesaria para que se proceda a la DONACION antes indicada, debiendo servir la misma como documento habilitante para la celebración de la escritura pública de DONACION al efecto de lo cual suscribe la

presente, los peticionarios, testigos y el Notario en el mismo lugar y fecha del presente acto, de todo lo cual doy fe.



Laura Celeste Palma Sorn

LAURA CELESTE PALMA SORN
C.C. No. 1302061781



Cesar Octavio Zambrano Rivera

TGO. CESAR OCTAVIO ZAMBRANO RIVERA
C.C. No.



Ana María Cedeño Pizarro

TGO. ANA MARÍA CEDEÑO PIZARRO
C.C. No.



Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

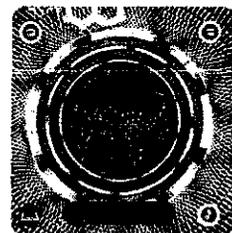
DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO SEPTIMO CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-
ESCNo.20161308007P04847.-

EL NOTARIO

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA



Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 13020678

Nombres del ciudadano: PALMA SORNOZA LAURA CELESTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 22 DE JUNIO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MEDICINA Y CIRUG.

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: VICENTE PALMA

Nombres de la madre: MARIA SORNOZA

Fecha de expedición: 26 DE JULIO DE 2005

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: IRIS ELEONOR LEON GOROZABEL - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 161-001-42099



Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.27-4:26:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CIUDADANIA 130206178-1
PALMA SORNOZA LAURA CELESTE
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
22 JUNIO 1949
001- 0087 00516 F
MANABI/SANTA ANA
SANTA ANA 1949

[Handwritten signature]



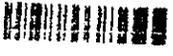
ECUATORIANA***** V4443V4444
DIVORCIADO
SUPERIOR DE.MEDICINA Y CIRUG.
VICENTE PALMA
MARIA SORNOZA
MANTA 26/07/2005
26/07/2017
REN 0458610

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
067
ESTADO CIVIL Y FAMILIAR
067-0236 1302061781
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PALMA SORNOZA LAURA CELESTE
MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MANTA TARQUI 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALCENSO



CECILLA DE
 CECILIA BARRERA 130437643-6
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ZAMBRANO RIVERA
 CESAR OCTAVIO
 SEXO M
 FECHA DE NACIMIENTO
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1963-08-17
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 SITUACION Conyugal
 ANA MARIA
 CEDENO PALMA



INSTRUCION - BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ZAMBRANO VIDAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RIVERA MARLLA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN PORTOVIEJO 2011-08-03
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-08-03



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMANDO GENERAL DE FUERZAS ARMADAS

099
 099 - 0158 1304376435
 NUMERO DE CERTIFICADO CECILLA
 ZAMBRANO RIVERA CESAR OCTAVIO

MANABÍ CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA MANTA PARQUE 1
 CANTON PARROQUIA 1
 ZONA
[Signature]
 LICENCIADO DE LA JUNTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304376435

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO RIVERA CESAR OCTAVIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MARINERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDENO PALMA ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 10 DE MAYO DE 1985

Nombres del padre: ZAMBRANO VIDAL

Nombres de la madre: RIVERA MARUJA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: IRIS ELEONOR LEON GOROZABEL - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABÍ - MANTA

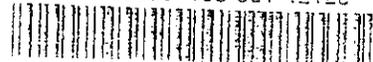


Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA PUERTES
Date: 2016.12.27 14:27:04 ECT
Reason: Firma Electrónica



Id de certificado: 168-001-42128



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN

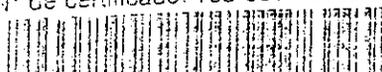


Número único de identificación: 1305310581
Nombres del ciudadano: CEDEÑO PALMA ANA MARIA
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
Fecha de nacimiento: 3 DE MARZO DE 1968
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LIC.CC.SALUD LAB.CLI
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: ZAMBRANO RIVERA CESAR OCTAVIO
Fecha de Matrimonio: 10 DE MAYO DE 1985
Nombres del padre: CEDEÑO SOLORZANO RAMON SINECIO
Nombres de la madre: PALMA SORNOZA ANA
Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2013



Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2016
Emisor: IRIS ELEONOR LEON GOROZABEL - MANABI-MANTA-NIT 7 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 168-001-42166



Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.27 14:26:00 EOT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 130531058-1

APELLIDOS Y NOMBRES
 CEDEÑO PALMA
 ANA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1968-03-03
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 CESAR OCTAVIO
 ZAMBRANO RIVERA





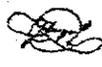
INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION/OCCUPACION
 UCCOCSALUDLABCLI V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CEDEÑO SOLORZANO RAMON SIMEON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PALMA SCORINCA ANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 MANTA
 2013-11-29

FECHA DE ACTUACION
 2023-17-25





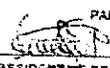


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

021 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES REGIONALES 2023

021 - 0165 1305310581
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 CEDEÑO PALMA ANA MARIA

MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
 PROVINCIA TARQUI
 MANTA 1
 CANTON PARROQUIA ZONA


 () PRESIDENTE DE LA JUNTA

